FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 441-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 27 de diciembre de 2023

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 432-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 21 de diciembre de 2023, se programó el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho Juan Carlos Alca Huayhua, para el día viernes 29 de diciembre de 2023 a horas 3.00pm, a cargo del correspondiente jurado integrado por los siguientes docentes: Otoniel Ochoa Roca (Presidente), Hugo Ipurre Maldonado, Ana Sylvie Ventura Cavero, Carlos Rosendo Salazar Mariño y Marlene León Palacios (Miembros);

Que, el docente Carlos Rosendo Salazar Mariño mediante memorando N° 02-CSM-FDCP, ha solicitado la dispensa de dicha sustentación, por cuanto el mencionado día se encuentra programado sus clases y evaluación de una práctica por que solicita la correspondiente dispensa, debiendo remplazar con otro docente;

Que, en tal consideración es atendible lo solicitado por la indicada docente, debiendo reemplazar por esta vez con el docente Paola Capcha Cabrera, quien se encargará de examinar la boleta de Derecho Administrativo;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- INCORPORAR a la docente **PAOLA CAPCHA CABRERA,** en reemplazo del docente Carlos Rosendo Salazar Mariño, para el acto académico de sustentación de tesis del Bachiller en Derecho **CARLOS ALCA HUAYHUA,** programado para el día viernes 29 de diciembre de 2023 a horas 3.00pm, en la modalidad presencial en el Auditóriun de la Facultad, a cargo del siguiente jurado: Otoniel Paúl Ochoa Roca (Presidente),Hugo Ipurre Maldonado, Ana Sylvie Ventura Cavero, Víctor Cabrera y Paola Capcha Cabrera (Miembros).

DERECHO ADMINISTRATIVO: Prof. PAOLA CAPCHA CABRERA

BALOTA N° 14: LOS RECURSOS Y NULIDAD DE RESOLUCIONES

Los Recursos Impugnatorios: la Reconsideración. - La Apelación y la Revisión. - La Queja.- La Nulidad de Resoluciones.----------

Artículo 2°.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente resolución a los miembros del jurado y aspirante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galván Oviedo
DECANO

Miembros del Jurado (5)
Interesado
OOGO/cazp